

Licenciado
JUAN ALBERTO MONZÓN ESQUIVEL
Viceministro de Cultura
Ciudad

Licenciado Viceministro:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar mi **INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES** conforme lo estipulado en el **Contrato Administrativo por Servicios Profesionales Número 521-2019**, aprobado mediante el **Acuerdo Ministerial Número 7-2019, correspondiente al mes de junio del presente año**, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura número 000480 Serie "A".

Actividades Realizadas

- a) Evacuar consultas jurídicas, orales y por escrito que sean requeridos por el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional.
- b) Prestar asesoría legal al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en las sesiones ordinarias y extraordinarias cuando se le requieran.
- c) Asesorar al Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala en la elaboración de dictámenes técnicos jurídicos.
- d) Apoyo en la evacuación oral y por escrito en audiencias administrativas, legales y judiciales en donde sea parte el Presidente o miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, con anuencia de las autoridades de la Dirección General de las Artes.
- e) Apoyo en la elaboración de actas, convenios, contratos, acuerdos, en donde el Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala lo indique.
- f) Otras actividades afines a su contrato.

Resultados Obtenidos

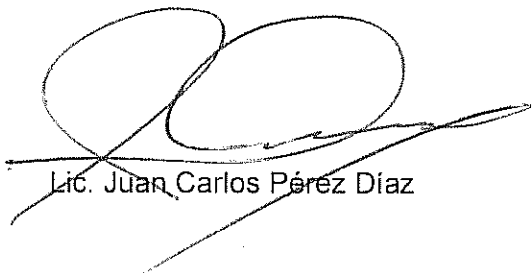
- a) Se asesoró al Secretario del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en la elaboración de convocatorias dirigidas a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala y en la elaboración de actas certificadas, números 11 y 12 de sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas durante el mes.

- b) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en el diligenciamiento de la autorización de la Licencia respectiva, ante la Asociación de Gestión Colectiva Pública –AEI- Guatemala, para el III Concierto de Temporada Oficial, de conformidad con la Ley de Derecho de Autor y Derechos Conexos, Decreto Número 33-98 del Congreso de la República.

- c) Se asesoró al Presidente del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en el diligenciamiento de Licencias de Espectáculos Públicos, de conciertos realizados, de conformidad con el Decreto Número 574 y el Acuerdo Ministerial Número 1106-2015 normativa que contiene los requisitos de autorización de presentaciones de artistas y grupos nacionales.

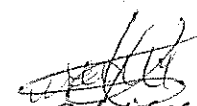
- d) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en el procedimiento de convocatoria interna y externa, de un puesto vacante en la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, de conformidad con la Ley de Servicio Civil Decreto Número 1748, Reglamento a la Ley de Servicio Civil, Acuerdo Gubernativo Número 18-98 y Aplicación de la Política de Gestión de Recursos Humanos Acuerdo Gubernativo Número 185-2008.

- e) Se asesoró a los miembros del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional de Guatemala, en procedimiento del pago de dietas por asistencia a sesiones ordinarias y extraordinarias de Consejo Directivo, de conformidad con el Artículo número 5 del Acuerdo Gubernativo Número 372-2003, Reglamento del Consejo Directivo de la Orquesta Sinfónica Nacional, de fecha 25 de junio de 2003.



Lic. Juan Carlos Pérez Díaz

Vo. Bo.



Juan Gabriel Yela López
Presidente Consejo Directivo
Orquesta Sinfónica Nacional